

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 1.242/2024

Con fecha del presente anuncio se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

DECRETO

De conformidad con la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Superior de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A1, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, y emitido informe de Secretaría, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de sus facultades, resuelve:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos al citado proceso selectivo, que en este caso, al no haber excluidos ni defectos que subsanar, y en aras al principio de economía procesal, la lista provisional se considera como lista definitiva sin tener que dictarse resolución ni publicación posterior, que aparece más adelante como Anexo I.

2º. Publicar la citada lista definitiva de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de anuncios electrónicos de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, accesible a través de la dirección:

www.priegodecordoba.es/sede.

3º. Designar conforme a la base sexta a los miembros del Tribunal Calificador:

Presidenta:

Doña Lourdes Fernández Torres, siendo suplente: Doña Rosario Eugenia Alférez de la Rosa.

-Vocales:

-Doña María Soledad Muñoz Caracuel, siendo suplente: Don Antonio Ruiz González

-Don Manuel Aguilera Reina, siendo suplente: Don Francisco Javier Raya Jiménez.

-Doña Araceli Morillo Malagón, siendo suplente: Doña Inmaculada Calvo Hermosilla.

-Doña Trinidad Eugenia Mérida Expósito, siendo suplente: Don Miguel Ángel Ábalos Guerrero.

-Secretaria:

Doña Ana Isabel Rodríguez Sánchez, siendo suplente: Doña Beatriz Gutiérrez Montes.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del tribunal, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

4º. Fijar la fecha del ejercicio, consistente en la resolución de un supuesto teórico-práctico, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y que se referirá al grupo de temas incluido en el Anexo I del temario del proceso selectivo con una duración máxima de una hora y treinta minutos, que se realizará el día 19 de abril de 2024 a las 10 horas en la sala de formación del CIE.

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad (DNI), carnet de conducir o pasaporte vigentes y deberán acudir provistos con un bolígrafo de tinta azul.

ANEXO I.- LISTA DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS ASPIRANTES	D.N.I
Del Caño Jiménez, Antonio	52****24A

En Priego de Córdoba, a 8 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente Acctal., Antonio Navas Aranda.